



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (20/05/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- El Ejecutivo municipal remitió la respuesta oficial al Pedido de Informe N° 09/26 para detallar la situación legal y técnica de la antena de telefonía ubicada en Beltrán N° 1750. Tras la toma de conocimiento del Cuerpo, **se dispuso su archivo.**
- Ingresó el Proyecto de Ordenanza N° 948/26 para la aprobación de un contrato de subcomodato sobre el inmueble municipal de calles Tibaldo y 25 de Mayo (propiedad de la firma la Asociación de Cooperativas Argentinas), el cual incluye las solicitudes de los trabajadores locales. Luego de su lectura y el debate correspondiente, **se resolvió el pase a la Comisión de Gobierno para su estudio.**
- Se dio ingreso formal a la Resolución emitida por el DEM que extiende la licencia de la magistrada local debido a la aparición de nuevos hechos que requieren una evaluación jurídica. Los ediles determinaron que **se proceda a su archivo en el expediente correspondiente.**

NOTAS RECIBIDAS:

- Se recibió una comunicación de la Dra. Viviana Sosa Amado, quien notificó al Cuerpo sobre el envío de una carta documento dirigida al nuevo domicilio constituido por la Dra. Luisina Yaccuzzi. Puesta a conocimiento, **se definió su archivo junto al expediente iniciado.**
- Vecinos aledaños a la antena de telefonía ubicada sobre Calle Beltrán al 1738 ingresaron una nota formal en la que exigen el estricto cumplimiento de las normativas vigentes y solicitan el retiro definitivo de la misma. Para su evaluación técnica y legal, **se giró la solicitud a la Comisión de Gobierno y Seguridad.**



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- La Dra. Luisina Yaccuzzi se presentó ante el Concejo con el fin de aportar nuevas pruebas documentales en el marco de la denuncia que promueve contra la Jueza de Faltas. Sobre esta presentación, **se ordenó su archivo junto al expediente en curso.**

PROYECTOS DE LOS BLOQUES

Bloque Unión por la Patria (Conformado por Bajú y Zoloaga):

- **Proyecto de Pedido de informes:** El bloque solicitó al Ejecutivo la remisión del Informe Final elaborado por el instructor administrativo, Dr. Martín Binaghi, bajo el marco de la Resolución N° 01-0091/26. Esta iniciativa **fue aprobada por unanimidad con modificaciones.**
- Se presentó un Proyecto de **Minuta de Comunicación** que exige el arreglo y mantenimiento de los caminos rurales, haciendo especial hincapié de manera prioritaria en la Ruta Provincial 89s, en el tramo que conecta la Ruta 32 con el Paraje El Piave. La solicitud **resultó aprobada por unanimidad.**
- Ingresaron un **Proyecto de Minuta de Comunicación** dirigida a requerir informes detallados y acciones concretas sobre el cumplimiento de la Ordenanza que regula el programa PROMUVE. El pedido **fue aprobado por unanimidad.**
- Se impulsó un **Proyecto de Ordenanza** orientado a la creación del "Archivo Digital Integral" del Concejo Municipal, pensado como un repositorio oficial y centralizado de la historia legislativa. El texto **se envió a la Comisión de Gobierno para su evaluación.**

Bloque Unidos (Conformado por Araujo, Blanco , Cracogna y Ramírez):

- Se elevó un **Proyecto de Minuta de Comunicación**, para requerir al área de servicios públicos tareas de limpieza, desmalezado y retiro de residuos en el espacio verde ubicado en el sector este del Barrio 8 de Octubre. La propuesta **fue aprobada por unanimidad.**
- **Proyecto de Minuta de Comunicación**, para solicitar el arreglo del puente situado sobre el Camino Rural N° 13, específicamente en su intersección con el Camino N° 22. El Proyecto **se aprobó por unanimidad.**
- Se presentó un **Proyecto de Minuta de Comunicación**, el cual solicita la ejecución de obras de cuneteo y mantenimiento general en el sector oeste del barrio Cortada Barreto. El mismo **obtuvo aprobación por unanimidad.**
- Ingresó un **Proyecto de Resolución** destinado al Ministerio de Seguridad de Santa Fe para exigir el pronto inicio de las obras de remodelación edilicias planificadas para la Comisaría IV de Villa Ocampo. La resolución **fue aprobada por unanimidad.**

DESPACHOS DE COMISIÓN

De la Comisión de Gobierno y Seguridad:

- Despacho favorable por unanimidad al Proyecto de Ordenanza N° 945/26 del DEM que establece la actualización de los valores de alquiler de las máquinas municipales. **Aprobado por unanimidad, quedó sancionada la Ordenanza N° 1816/26.**
- Dictamen favorable con modificaciones y por unanimidad al Proyecto N° 946 del DEM, sobre "Reconocimiento de Asociación Vecinal Isleta Centro". El mismo fue **aprobado por unanimidad , sancionándose la Ordenanza N° 1817/26**



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- Despacho favorable al proyecto del Bloque Unidos sobre establecer un marco regulatorio para los Vehículos de Movilidad Personal (VMP), el cual fue aprobado con modificaciones y por unanimidad, **quedando sancionada la Ordenanza N° 1818/26**.



MOCIONES VERBALES

CRACOGNA: Solicitó formalmente al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) la intervención y ejecución de tareas de mantenimiento en el camino rural N° 21.

ZOLOAGA: Solicitó al Departamento Ejecutivo que informe si existe un proyecto técnico para la refacción del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS). El requerimiento exige remitir dicho proyecto al cuerpo legislativo, adjuntando un informe detallado sobre la partida presupuestaria asignada a tal fin.

ARAUJO: A raíz del ingreso del Proyecto de Ordenanza del DEM N° 948/26, el concejal Araujo solicitó la remisión de una copia del contrato de comodato celebrado con la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) para su correspondiente análisis.

-TODAS LAS MOCIONES TUVIERON VÍA FAVORABLE-



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Visitas Institucionales

En paralelo al trabajo legislativo en comisiones y sesiones, los concejales continúan con su agenda de visitas a las distintas instituciones educativas de la ciudad. Estos encuentros se desarrollan con el objetivo de brindar asesoramiento detallado e información formativa sobre lo que será la implementación del programa "Concejo Joven". En este marco de apertura e integración pedagógica, el Cuerpo Legislativo recibió durante la sesión ordinaria a los estudiantes de la EESOPÍ N° 8114 "Sma. Virgen Niña". Acompañados por sus profesores, los jóvenes participaron activamente en calidad de veedores institucionales, lo que les permitió observar de primera mano la práctica real y el funcionamiento democrático del órgano deliberativo local.



"El Concejo Deliberante mantiene firme su política de puertas abiertas hacia las escuelas y sociedad, bajo la convicción de que el acercamiento a la labor legislativa es clave para consolidar una ciudadanía activa y participativa en la comunidad."